

RES.H.Nº 1205-26-

SALTA, 20 AGO. 2026

EXP 486 / 2026 - HUM -unsa

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Dr. Leandro Arce De Piero, docente responsable de la asignatura Teoría Literaria I de la carrera de Letras, mediante la cual solicita la autorización y el aval académico para el desarrollo de la actividad presencial mediada por tecnologías denominada: *"Encuentro virtual con Marisa Negri, coantóloga de la serie Pequeña Bitácora de Poesía"*, y

**CONSIDERANDO:**

QUE la propuesta se llevará a cabo el día lunes 24 de agosto de 2026, en el horario habitual de Teoría Literaria I, desarrollándose con la presencia física del equipo docente y del estudiantado en el aula, y la participación en carácter de invitada externa remota de la especialista;

QUE la propuesta tiene como objetivos favorecer la comprensión de la antología poética como intervención crítica y editorial, conocer procesos profesionales de selección y edición de corpus poéticos, e identificar criterios de secuenciación y materialidad editorial;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

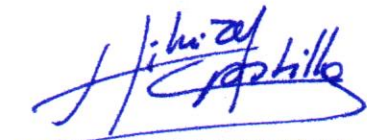
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

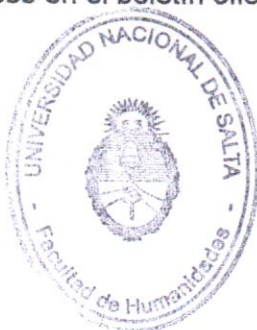
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de la actividad académica presencial mediada por tecnologías denominada: *"ENCUENTRO VIRTUAL CON MARISA NEGRI, COANTÓLOGA DE LA SERIE PEQUEÑA BITÁCORA DE POESÍA"*, a desarrollarse el día lunes 24 de agosto de 2026 en el marco de las actividades de la asignatura Teoría Literaria I de la carrera de Letras.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE al Dr. Leandro Arce De Piero, a la Escuela de Letras, Secretaría Académica y publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa